



CÓDIGO DEL CONCURSO: 230226/PPL/003	
RESOLUCIÓN: 23 de febrero de 2026	BOUC: 23/02/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA GRIEGA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): GRIEGO II	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): PENSAMIENTO POLÍTICO GRIEGO	
DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA CLÁSICA	
FACULTAD: FILOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
PEZZOLI, FEDERICA	83,20

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículo		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1)+(2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 130)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
Pezzoli, Federica	76	53,20	100	30	83,20

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase

Código Seguro De Verificación	5374-4146-7876P5550-7147	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Recio Mendez	Firmado	29/04/2026 11:09:00
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5374-4146-7876P5550-7147		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: MIGUEL HERRERO DE JÁUREGUI

SECRETARIA: RAQUEL MARTÍN HERNÁNDEZ

VOCAL: ÁNGEL NARRO SÁNCHEZ

VOCAL: LUCÍA RODRÍGUEZ-NORIEGA GUILLÉN

VOCAL: ALBERTO JESÚS QUIROGA PUERTAS

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A Firmado por HERRERO DE JAUREGUI MIGUEL - ***3321** el día 28/04/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios Firmado: MIGUEL HERRERO DE JÁUREGUI	EL/LA SECRETARIO/A Firmado por MARTIN HERNANDEZ RAQUEL - DNI ***6731** el día Firmado: RAQUEL MARTÍN HERNÁNDEZ
---	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	5374-4146-7876P5550-7147	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Recio Mendez	Firmado	29/04/2026 11:09:00
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5374-4146-7876P5550-7147		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

